



MEMORANDO PE-0965-2017

**PARA:** DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES  
**DE:** PRESIDENCIA EJECUTIVA  
**ASUNTO:** ENVIASE RESOLUCIÓN MOTIVADA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AFD-RSND-EEASA-LPNB-008  
**FECHA:** Mayo 9, 2017

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del **PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL AFD-RSND-EEASA-LPNB-008, ADQUISICIÓN DE CAMIONETA A DIESEL DOBLE CABINA 4X4.**

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

Copia: D. PLANIFICACIÓN  
D. FINANCIERO  
CONTROL DE PÉRDIDAS  
ARCHIVO

mlp



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

## RESOLUCIÓN MOTIVADA DE ADJUDICACIÓN

### PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AFD-RSND-EEASA-LPNB-008, ADQUISICION DE CAMIONETA A DIESEL DOBLE CABINA 4X4

En la ciudad de Ambato, el día de hoy diecinueve mayo del dos mil diecisiete, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AFD-RSND-EEASA-LPNB-008, ADQUISICION DE CAMIONETA A DIESEL DOBLE CABINA 4X4**, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento de Relaciones Industriales mediante memorando DRI-TRN-161-2017.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

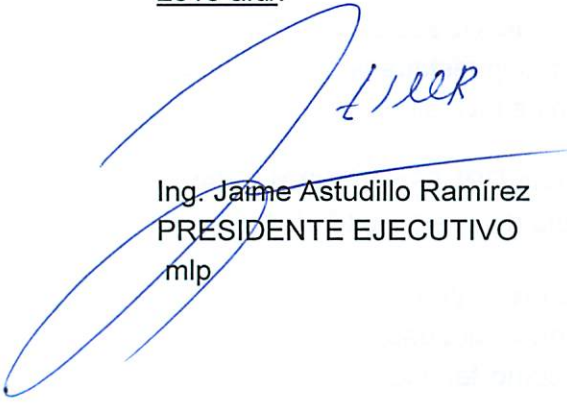
1. Con oficio No. MEER-SDCE-2017-0322-OF, del 22 de marzo del 2017, el Ing. Julio Patricio Erazo Almeida, Gerente de Proyecto PMD del MEER, en respuesta a oficio No. EEASA-PE-2017-0061-OF de fecha 9 de febrero del 2017, puso en conocimiento de la EEASA, que la Agencia Francesa de Desarrollo, AFD, emitió la NO OBJECION para incluir dos proyectos en el plan de inversión y adquisición RSND - AFD, uno de ellos el signado con el código AFD-RSND-EEASA-LPNB-008 para la "Adquisición de una camioneta 4x4 para grupo de líneas energizadas para trabajos de reforzamiento del sistema de distribución Tungurahua";
2. Mediante memorando PE-0554-2017, en atención a lo solicitado en el memorando DRI-DIR-260-2017, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el Departamento de Relaciones Industriales, los mismos que incluyeron el cronograma del proceso, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo, AFD;
3. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$35.340,00 habiéndose contemplado la partida detallada en la certificación presupuestaria No. 128 emitida el 23 de marzo del 2017, y que consta en el presupuesto de inversiones del año 2017;
4. La comisión Técnica del proceso, mediante memorando DRI-TRN-155-2017, del 9 de mayo del 2017, remite a la Presidencia Ejecutiva el acta de apertura de ofertas;
5. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentaron en la fecha y hora fijadas como límite dos ofertas; las mismas que fueron evaluadas en lo atinente a su integridad, cumplimiento de requisitos mínimos, así como también fueron calificadas en los cuatro aspectos a los que se asignaron puntaje, determinándose que las dos cumplen técnicamente y con todos los requerimientos constantes en los pliegos,



según lo indicado en el acta que se adjunta al memorando DRI-TRN-161-2017, cumpliéndose de esta manera con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el taller realizado en la ciudad de Guayaquil los días 28 y 29 de mayo del 2015, para los procesos que se financian con recursos del préstamo que consiguió el Estado ante la Agencia Francesa de Desarrollo, AFD;

6. La Comisión Técnica, también informa a la Presidencia Ejecutiva que la firma AUTOMEKANO CIA. LTDA. obtuvo 90,67/100 puntos considerando la parte técnica y económica, es decir el puntaje más alto entre los dos calificados técnicamente; razón por la cual recomienda la adjudicación del contrato a la firma AUTOMEKANO CIA. LTDA.;
7. En virtud de lo hasta aquí señalado se concluye que la oferta de la firma AUTOMEKANO CIA. LTDA. es la ganadora del presente proceso de Licitación Pública Nacional, por lo que se le adjudica el contrato para la ADQUISICIÓN DE CAMIONETA A DIESEL DOBLE CABINA 4X4, por un valor total de VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS, 00/100 DOLARES (US\$26.300,00) más IVA, conforme a las características y especificaciones técnicas detalladas en los pliegos, y un plazo de entrega de QUINCE DÍAS calendario contados a partir de la fecha de la firma del contrato;
8. El valor adjudicado es menor al presupuesto referencial en un 25,58%; y,
9. Se dispone al Departamento de Relaciones Industriales, elabore el respectivo contrato, para cuyo propósito, la firma AUTOMEKANO CIA. LTDA. deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a diez días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso y publíquese en el portal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., link [www.eeasa.com.ec/index.php?id=10](http://www.eeasa.com.ec/index.php?id=10) y, MEER: [www.energia.gob.ec/plan-inversiones-2015-2016-afd/](http://www.energia.gob.ec/plan-inversiones-2015-2016-afd/).



Ing. Jaime Astudillo Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
mlp